

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases específicas y la convocatoria por turno libre, mediante concurso de méritos, de siete procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la cobertura de las siguientes plazas como personal laboral:

- Tres plazas de DUE, categoría A2, a jornada completa.
- Una plaza de Médico de Samer, categoría A1, a jornada completa.
- Una plaza de Medico de Instalaciones Deportivas, categoría A1, a jornada completa.
Incluidas en la Oferta de Empleo Público 2019, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 30 de diciembre de 2019, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 12, de 15 de enero de 2020:
- Una plaza de Responsable de Programas, categoría A1, a jornada completa.
- Una plaza de Técnico Ayudante de Informática, categoría C1, a jornada completa.
Incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 29 de abril de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106, de 5 de mayo de 2022:
- Una plaza de Técnico Conductor de Emergencias Sanitarias, categoría E, a jornada completa; incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 27 de mayo de 2022.
- Ocho plazas de Monitores Deportivos, categoría C1, a jornada parcial; incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106, de 5 de mayo de 2022, y en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 27 de mayo de 2022.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal de este Ayuntamiento:

- <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las Rozas de Madrid, a 28 de noviembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/23.212/22)

